

## LO INCREIBLE

El buen conde de Romanones, que con su real orden sobre el matrimonio dio lugar a que el Sr. Obispo de Táy escribiera su notable circular, se quejó contra el Prelado, del que dijo que, como funcionario público, había incurrido en delito de desacato y desobediencia a las disposiciones del Poder civil, y que, por lo tanto, su conducta demandaba un severo correctivo.

Tal es el criterio del buen conde. La prensa rotativa, proclamando una libertad para andar por casa insulta al obispo de Táy y pide que se le amoneste; el ministro de Gracia y Justicia llega a decir que el desacato cometido por el Obispo de Táy es de tal naturaleza, que bastará que los tribunales de justicia se encargen de averiguar si el hecho de que se trata tiene alguna relación ó está comprendido en los artículos 144, 269 y 279 del Código Penal.

Hay que reírse ante cosas como esta. ¿Quién toma en serio a un ministro que en nombre de la libertad quiere procesar a un prelado que cumple con su deber?

La ola del anticatolicismo arrastra a Romanones y Romanones se estrellará contra las rocas de la Iglesia.

Y si no al tiempo.

**Comentarios**  
Nuestro modesto parecer ya expuesto, ahora véase lo que dice *La Epoca* respecto del particular.

«Comentan con preferencias periódicos la Pastoral del señor obispo de Táy y referente a la Real orden del conde de Romanones acerca del matrimonio civil, en la cual Real orden, como a su tiempo dijimos, se falsea abiertamente el sentido del art. 42 del Código, y se hace tabla rasa del mismo.

El documento episcopal es una protesta razonada contra dicha Real orden; protesta que, según parece, ha irritado tanto al ministro de Gracia y Justicia y a los liberales que se trata nada menos que de imponer una corrección al prelado de Táy.

A nuestro juicio, no justifica en modo alguno la Pastoral tan extrema reacción. Podrá ser más ó menos vivo su tono, pero no excede, en la crítica de la disposición ministerial, de los límites de una discusión razonable. Además, es evidente que el obispo expone y defiende la doctrina de la Iglesia en cumplimiento de su misión magistral, y las frases con que termina el documento, recordando la sentencia de la Escritura, «Da la Dios lo que es de Dios y a César lo que es de César», revela que no se trata de atentar a la soberanía del Estado, sino de defender la doctrina católica. Cualquier resolución que contra el obispo se adopte, si llegan a confirmarse los anuncios de la Prensa, será un contrasentido por parte de un Gobierno que se llame liberal, y cosa propia de los tiempos del absolutismo.

Verdad es que a los liberales de ahora se les hace la boca agua evocando las memorias del regalismo.»

Para conocimiento de nuestros lectores y mejor ilustración del asunto, vamos a transcribir a continuación la Pastoral del señor obispo de Táy.

## LA CIRCULAR DEL OBISPO DE TAY

He aquí el texto íntegro de la misma.

«Los ministros y la Iglesia

«El altamente deplorable que los ministros de la Religión, en especial los obispos, a quienes principalmente incumbió el cuidado de velar por los intereses de ella, no veamos con tanta frecuencia precisados a colocarnos enfrente de los gobernantes de la Nación, los cuales deberían prestar apoyo a nuestra

autoridad para los altos fines que perseguimos, y al mismo tiempo aprovecharse de ella para los propios y peculiares suyos.

Pero, lejos de hacerlo así cuando más se necesita que se aduen los esfuerzos de todos para combatir tendencias tan antisociales como el anticatolicismo, parece que algunos altos funcionarios del Estado no encuentran cosa mejor en que ocuparse que la de ensanchar los respiraderos de las malas pasiones, sin duda para que nuestra sociedad acabe de perecer moralmente aposteada.

El señor ministro de Gracia y Justicia acaba de publicar con gran ruido y aparato, como si se tratara de una medida capaz de remediar todos los males que la Nación padece y de conjurar todos los peligros que la amenazan, una Real orden relativa al matrimonio, que no puede producir resultado mejor que el que arriba dejamos apuntado.

Se trata de la interpretación de un artículo del Código civil vigente, el cual dice que «los católicos deben casarse canónicamente»; es decir, en conformidad con las leyes de la Iglesia, sin perjuicio, no obstante, de la formalidad que a la potestad civil pareciera añadir.

Hasta ahora se creía, como es natural, que «si deben» casarse canónicamente, «no deben» casarse civilmente, y que el matrimonio civil fue establecido como una excepción en favor de los no católicos, en armonía con la tolerancia religiosa consignada en la ley fundamental.

En virtud de esto, para evitar que surgieran dudas y cuestiones acerca de la validez del matrimonio civil, se había introducido, y se seguía constantemente, la práctica de exigir, a los que intentaban contraerlo, una declaración formal de que no profesaban la Religión católica.

Mas al actual ministro de Gracia y Justicia no le ha parecido bien esto, porque quiere, según oyeo, dar al matrimonio civil toda la importancia que merece. Y para ello coge el mencionado artículo del Código, lo mira a través del cristal coloreado según sus gustos, y declara que, al decir que los católicos deban casarse canónicamente, no establece un precepto, sino que sólo hace una razón de orden moral; y como si las razones de orden moral ningún valor tuviera para el señor ministro, resuelve que el matrimonio civil es para los católicos también, y suprime, en consecuencia, la práctica de exigir la declaración de no serlo. Tal es la substancia de la ya famosa Real orden.

A primera vista parece que la substancia es muy poca y que el cambio que la nueva disposición puede operar en el actual estado de cosas, será insignificante, porque entre los no católicos, para quienes fue establecido el matrimonio civil, y los católicos que ahora se deciden a contraerlo, prescindiendo del canónico, en realidad hay poca diferencia. Así nos explicamos que alguien, que no se cree obligado a guardar al señor ministro respeto de que nos adueñamos, no quisiéramos prescindir, si ya calificado su obra de «insigne tontería», bien que refiriéndose principalmente a la orgullosa complacencia que el autor parece sentir por ella.

**Peligros de la Real orden.**—Los católicos

«Sin embargo, conviene advertir una circunstancia que no todos habrán advertido. En el estado actual de las costumbres, en que las creencias tanto influyen, hay muchísimos que en la vida ordinaria poco ó nada se preocupan de las cosas de religión, ó porque nada ó muy poco saben de ellas, ó por otras causas que no es del caso examinar. Pero como son hijos de padres cristianos, y acaso han sido educados por una madre piadosa, y llevados de la mano por

ella han ido al templo, y con ella han orado ante la imagen bendita del divino Redentor, crucificado por amor a los hombres, si se les exige la declaración formal de que no son católicos, su conciencia experimenta una brusca sacudida, y despertándose sus dormidos recuerdos, se rebelan contra tal exigencia, porque aun siendo muy malos católicos, de ningún modo quieren aparecer como renegados; mientras que si no hallan ningún obstáculo, se dejan ir, como suelen, y van a donde quiera, cada vez más lejos, ligándose con nuevos lazos—y el del matrimonio civil no es flojo—que les impiden volver al punto de partida, iluminado por los esplendores de la fe.

El aquí, pues, como la Real orden del señor ministro de Gracia y Justicia suprimiendo esa declaración, que para mucho equivale a una formal apostasía, en la cual tampoco habían pensado nunca, puede considerarse como una excitación dirigida a los católicos, para que desprecien y conculquen las leyes divinas y eclesiásticas relativas al matrimonio; excitación a la cual se da cierta eficacia colocada a los transgresores bajo la protección del Código civil.

**Incorrección de la Real orden**

Por eso nos explicamos también que algunos, no ligados por ciertas consideraciones que un prelado no puede dejar de tener en cuenta, se preguntan con asombro: «¿Y puede hacer eso un ministro de Gracia y Justicia? ¿Cómo a un Rey católico se le dan tales consejos? ¿Y por qué los que profesamos el catolicismo, que es la religión del Estado, hemos de tener que aguantarlo?»

«Pero no es eso solo, según noticias que son del dominio público.

El representante de Su Santidad en España, penetrado, sin duda, de la trascendencia de la medida que se intentaba, creyó de su deber intervenir haciendo oportunamente las convenientes observaciones, y como no fuesen atendidas, después de formular la reclamación correspondiente, dió cuenta al secretario de Estado de Su Santidad, para que el asunto fuese tratado con toda seriedad, según los usos diplomáticos. ¿Cómo, en un país concordatario, el ministro que representa a medias a una de las partes, resuelve de plano, según su propio criterio, sobre un asunto de carácter religioso, sin aguardar el resultado de las negociaciones, sin ponerse de acuerdo con la otra parte interesada, ó sin romper con ella?»

«¿Y por qué un ministro del Rey católico echa sobre sí la responsabilidad de un proceder tan irregular? Pues sencillamente por ganarse la palma.

**El matrimonio civil entre católicos los**

«Pues bien: a tales audacias y demasías, nosotros los Ministros de la Religión sólo contestaremos cuando de nuestro derecho y cumplimiento con nuestro deber; y Nos el primero, cumpliendo lo que realmente creemos un deber de nuestro cargo, ó por lo menos asado de un derecho sacrosantísimo, mandamos a todos los Párrocos y Economos de nuestra Diócesis que adviertan con claridad y energía, sin olvidar la prudencia, a sus respectivos feligreses, que ni la real orden de un ministro, ni cualquier otra disposición de cualquier poder secular les exime de la observancia de las leyes de Dios y de la Iglesia, que el matrimonio civil entre católicos no es más que un concubinato legal, que constituye a los que le contraen en un estado permanente y por consiguiente habitual, de rebelión contra la Iglesia, y les priva de los beneficios de ésta; que mientras ese estado dura, mientras esa unión no se rompe ó no se regularice canónicamente, no puede ser admitidos a la participación de los Sacramentos, y que aún en peligro de muerte no puede recibirlos la reco-

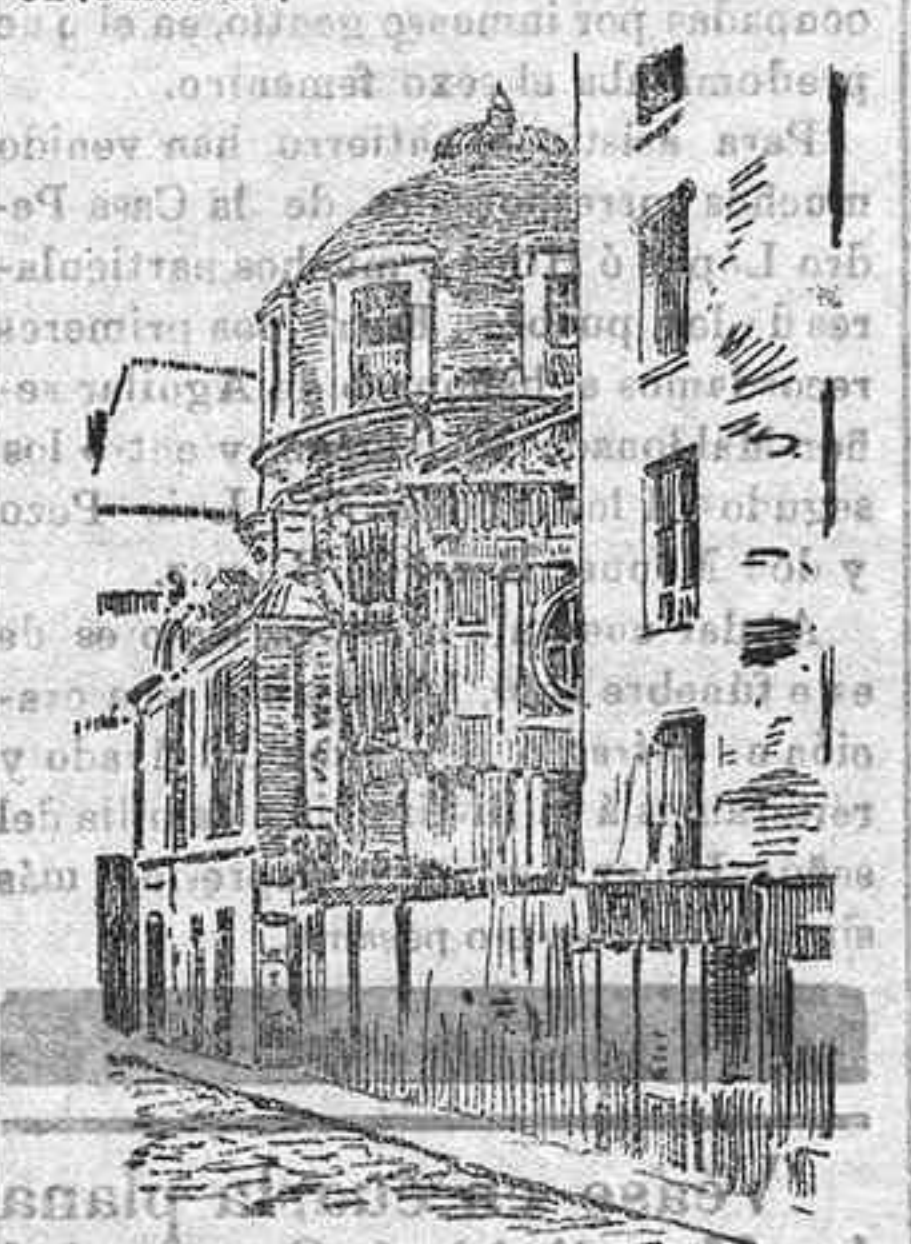
iliación si persiste la voluntad de mantener ese vínculo inhumano.

Y, como ahora, en todos los casos semejantes, tengamos muy presente a nuestros dignos cooperadores en el Ministerio santo la sentencia del Soberano Maestro: *Reddite ergo, quae sunt Caesaris, Caesaris; et quae sunt Dei, Deo* no olvidando que Dios es antes que el César.

Táy 1.º de Septiembre de 1906.—  
+ VALERIANO, Obispo de Táy.

## La casa de los estudiantes

No voy a hablar de ninguna vivienda, más ó menos suntuosa, que los estudiantes nuestros tengan en España, como por el título podría pensarse tal vez, no. La casa estudiantil de que quiero decir algo, es de Francia, y será un hotel suntuoso en que los estudiantes de París podrán dar fiestas, recepciones, conferencias ó simplemente pasar el rato en comunión simpática de ideas, en fraternidad admirable y envidiable...



Acariaron los estudiantes de París hace bastante tiempo, la idea de tener muebles propios en inmuebles de su pertenencia. Varias fueron las tentativas encaminadas a este fin; el empeño era harto grande para realizarlo por estudiantes, gentes por lo común de escasos medios pecuniarios aun en la capital vecina, en donde estudian jóvenes de todos los países, muchos de ellos con recursos bastantes.

El sueño estudiantil va a tener realización por la perseverancia de la asociación de estudiantes franceses que al correr del tiempo han logrado estar en posesión de la no despreciable cifra de 500.000 francos.

## Jurados

Lista de los Jurados del partido judicial de Oabrá que han de ser citados de comparecencia ante la Sección segunda de esta Audiencia para los días 3 y 4 de Octubre próximo, a las doce, para conocer de las causas seguidas en el Juzgado de dicho partido contra Francisco Leiva Pérez por homicidio, y Manuel López Espinosa por robo.

**Cabezas de familia**

Don Miguel Millán Toral, don Pablo Arroyo Torcazo, don Antonio Castillo Petite, don Francisco Cruz Leña, don Mariano Castro Tolero, don Juan José Cruz Reyes, don Antonio Fernández Arroyo, don Mariano Granada López, don Rafael Mellado Serrano, don Antonio Moral Reyes, don Antonio Odonz Fernández, don Claudio Ramírez Povedano, don Antonio Serrano Jiménez, don Juan Torres Ross, don Francisco López Priego, don Francisco Cuevas Obrero, don Vicente Robles Camacho, don Juan Chacón Leña, don Pablo López Ramírez, don Cipriano López Relafé.

## Capacidades

Don Manuel Carretero Rey, don José Gil de Araca Jiménez, don Manuel Lama Valdehita, don Francisco Marmol Cruz, don Mariano Ortiz Moreno, don Francisco Villarín Jiménez, don Francisco Barea Molina, don Francisco Morales Gómez, don Manuel Ruiz Rubio, don José María Ortega Roldán, don Fernando Ortega Cebalero, don Vicente Priego Priego, don Fernando Segura Ruiz, don Antonio Libaña Castiño, don Juan Elías Poyato Jiménez, don Manuel Romero Poyato.

## Supernumerarios.—Cabezas de familia

Don José Camargo Jiménez, don Juan López Padillo, don Lorenzo García Luque, don Miguel Milla Baltrán.

## Capacidades

Don José María Dorca López, don Nemesio Gutiérrez Pedraza.

Obridos 4 de Septiembre de 1906.—  
Máximo García Gil.—V.º B.º Miguel.

## La insurrección en Cuba

París 13. Los Estados Unidos se proponen proceder con una prudencia extrema en la cuestión cubana.

Dícese oficialmente que no habrá intervención, a menos que no se llegase a la conflagración general.

El steamer *Maria Herrera* ha salido del puerto de Nueva York llevando armas y municiones con destino a los insurrectos cubanos.

London 13. Cablegramas de Nueva York dicen que se aseguró el envío de nuevos buques yanquis a las aguas de Cuba.

El crucero *Deuver* ha recibido por medio de la radiografía, orden de zarpar inmediatamente para la Habana.

Llegará hoy.

Igualmente la cañonera *Marietta* se ha desatado de la flutilla yanqui que vigila las aguas de Santo Domingo, saliendo inmediatamente con rumbo a Cienfuegos.

Llegará mañana.

En Portsmouth circular el rumor de que un crucero de guerra yanqui, el *Tucoma*, partirá en breve para las aguas cubanas.

Dicho barco, según se dice, ha recibido orden de aprovisionarse de víveres y municiones para un largo viaje.

El *Desmatnes* ha salido con rumbo a Keywest.

Se asegura que en breve se dirigirá a la Habana.

Despachos cablegráficos de Nueva York dicen que Bacon, subsecretario de Negocios Extranjeros, ha hecho en una entrevista importantes declaraciones.

Respecto al envío de barcos a Cuba, ha manifestado que el Gobierno seguirá guardando una actitud expectante.

«Sin embargo—añadió—la insurrección toma proporciones tan considerables, que es necesario tomemos cuantas medidas se crean pertinentes para proteger los intereses americanos en la Gran Antilla.

«Por dicha causa enviamos barcos a las aguas cubanas.»

Parece que de hace varios días es Roosevelt en persona quien dirige la política del Gobierno en lo que atañe a los asuntos cubanos.

## AVISO

**Sociedad José Barea é Hijo**

Precios al público, desde el día 10 a 16 de Septiembre.

Vaca con hueso a 1.64 pesetas kilo

sin hueso a 2.40.

Ternera con hueso a 1.84, sin hueso

a 2.84.

Macho, ó Borrego, a 1.48.

# Don Rafael López Amigo

## Traslación del cadáver

Como habíamos anunciado, en el expreso de hoy llegó a Córdoba el cadáver de nuestro malogrado amigo don Rafael López.

Apesar de no haberse hecho invitación alguna para asistir a este fúnebre acto, los andares se veían ocupados por una concurrencia numerosísima, en la que tenían representación todas las clases sociales.

A la hora reglamentaria llegó el expreso y en él los hijos del finado, su señor hermano don Pedro López, sus hermanos políticos el general don Clemente Obregón y don Francisco Rioboo, su sobrino el teniente de ingenieros señor Saiz y el ingeniero jefe de minas de la provincia, don Alfredo Madrid Dávila.

La viuda e hijos del señor López Amigo descendieron del tren en Alcolea y continuaron en carruaje su triste regreso a Córdoba.

En la estación central, después de la salida de los trenes, se organizó el fúnebre cortejo, en el que figuraba el Comercio en pleno de esta capital, el presidente de la Cámara, los empleados de la Casa P. López e Hijos, los del resguardo de la Tabacalera de uniforme, representaciones de la prensa local y un gentío inmenso.

También en las bocacalles del tránsito había numerosa concurrencia.

El fúnebre ataud fué depositado en un coche estufa, tirado por seis caballos, con palafreneros a la Federica. Sobre la carroza se colocaron seis coronas: tres de ellas magníficas, de plumas, de los hermanos del finado una, otra de don Manuel García Llovera y otra de los empleados en la casa de banca de P. López e Hijos.

Las otras tres coronas eran de flores naturales; una muy sencilla sin dedicatoria, y dos soberbias, una de nardos de la Cámara de Comercio y otra de toda clase de flores del jardinero del difunto.

El cadáver fué conducido al cementerio de la Salud, donde quedó depositado.

El duelo iba presidido por el gobernador militar señor Muñoz Cobo, el alcalde señor García Martínez, el jefe provincial de nuestro partido Sr. Contreras Carmora, Conde del Portillo, don Enrique A. Vejar, don Alfredo Madrid Dávila, don Ramiro Gil, director de la Secursal del Banco de España, teniente de ingenieros señor Saiz, señores Cortoy, Valverde y el Delegado de Hacienda señor Rivas Moreno.

## Las funerales

Esta tarde a las cuatro y media se han celebrado en la Real Iglesia de San Pablo solemnes funerales en sufragio del alma del señor López Amigo. La premura con que escribimos estas líneas por lo avanzado de la hora en que termina el acto, nos obliga a ser concisos en esta información.

Sólo hemos de decir que el acto de esta tarde ha sido una manifestación de duelo imponentísima en que ha tomado parte Córdoba entera.

El comercio cerró sus puertas antes del entierro y todo el personal del mismo asistió al fúnebre acto.

Las amplias naves de la Real Iglesia de San Pablo eran impotentes para contener tanta concurrencia que llenó la plaza del Salvador y calles inmediatas.

Al acto religioso asistieron todas las parroquias y clero parroquial de Córdoba.

El oficio de difuntos del maestro Lucena fué interpretado por una escogida capilla vocal y la sociedad orquesta de Córdoba compuesta de treinta profesores. Dicha sociedad, según se nos participa ha querido tomar parte desinteresadamente en el acto rindiendo este último tributo al señor López Amigo.

En el centro de la Iglesia se había levantado un catafalco en el que había centenas de luceros.

Puesto en marcha el fúnebre cortejo, dirigiéndose por las calles Ayuntamiento, Claudio Marcelo, María Cris-

tina, Alfonso XIII, Diego León, Duque de Hornachuelo, Gordomar, Concepción y Campo de la Victoria al Cementerio de Nuestra Señera de la Salud, donde después de cantar un responso recibió el cadáver cristiana sepultura.

Del coche fúnebre pendían las coronas enumeradas antes.

Llevaban las cintas don José Sánchez Muñoz, por el cuerpo consular don Obedonio Porras, por el comercio; don Antonio Pineda de la Infanta y don José María Cadena, como amigos del finado, don Diego Serrano, por la Cámara de Comercio, y don Rafael González López, como jefe de la dependencia de la casa.

Presidían el duelo los señores Gobernador eclesiástico, Gobernador civil, Gobernador militar, Alcalde de Córdoba, Presidente de la Diputación provincial, Delegado de Hacienda, Presidente de la Cámara de Comercio, Presidente de la Audiencia, Director del Banco de España; Ingeniero Jefe de minas don Alfredo Madrid Dávila, don Enrique A. Vejar, don Francisco Rioboo, Conde del Portillo, don Manuel Cortoy, don Clemente Obregón de los Ríos, don José Vázquez Saiz, don José Muñoz Bocanegra, y don Angel Izardi, Ingeniero de minas de Sevilla.

Entre los concurrentes al duelo, puede decirse que figuraba todo Córdoba y nunca como ahora puede aplicarse mejor esta frase.

Sagnian a la fúnebre comitiva, noventa y dos carruajes.

Todas las calles del tránsito estaban ocupadas por inmenso gentío, en el que predominaba el sexo femenino.

Para asistir al entierro han venido muchos correspondientes de la Casa Pedro López e Hijos y muchos particulares de los pueblos. Entre los primeros recordamos al banquero de Aguilar señor Malonado Rodríguez y entre los segundos, a los señores don Luis Pozo y don Manuel Boza, de Balmes.

Al dar cuenta a nuestros lectores de este fúnebre acto, les pedimos una oración en sufragio del alma del finado y reiteramos a la distinguida familia del señor López Amigo, la expresión más sincera de nuestro pésame.

## Véase en cuarta plana La Mendicidad, Comercial y Notas sueltas.

## Fábrica Harinera "en Lope García," CORTOBA

MANUEL LAMA Y C.

Tenemos el gusto de participar al público que desde el día girará bajo nuestro nombre la acreditada Fábrica de Harinas y Salvados, propiedad de los Sres. Herederos del Excmo. Sr. don Eduardo Alvarez de los Angeles.

Esta gran fábrica construida modernamente sobre el renombrado molino de «Lope García» cuenta en la actualidad con maquinaria y aparato de los sistemas más perfeccionados y con grandes existencias de trigos de superior calidad, por lo que puede competir con las mejores en su género.

Al hacernos cargo por nuestra cuenta de dicha fabricación y participárelo a los consumidores les ofrecemos desde luego, nuestras harinas (exentas por completo de adulteraciones y de gran rendimiento en la panificación), salvados y Maquillas de granos, en la confianza de que procuraremos servirle con la mayor atención y en las más ventajosas condiciones de calidades y precios.

Se envían muestras y precios a quien las solicite.

Oficinas, Mañriques, 3 y Angel de Torres, 3. Teléfonos, Fábrica número 74. Oficinas número 47.

## Crónica Provincial

### De Montilla

Una boda  
Como anuncié oportunamente, el pasado día 10, se celebró el enlace de la

bella señorita Paquita Santana, hija del ilustrado farmacéutico de esta ciudad don José, con el reputado joyero de esa capital, don Rafael Alvarez.

Fueron padrinos, don Enrique Salinas, acaudalado artífice cordobés y su digna esposa, actuando de testigos don Joaquín Navarro, don Ramón Otero y don Manuel Argamasilla.

Bendijo la unión de los nuevos esposos, el digno sacerdote don José Panadero, coadjutor de la parroquia de San Francisco Solano, el que pronunció plática sencilla y elocazte a los desposados.

La gentil novia vestía con suprema gracia y distinción, rico traje de paño de Lyon brochado, con velo blanco, que realzaba majestuosamente su natural belleza, prendiendo el simbólico azahar y ostentando en su pecho valioso adorno regalo del padre.

La nueva desposada fué conducida hasta la iglesia del brazo de su padre: dulce emoción se revelaba en su simpático semblante, un mundo nuevo iba a empezar para ella y así que a este acto decisivo en la vida futura se efectuó como en esta ocasión presidido únicamente por el amor puro y hermoso, siempre la gentil muchacha que va a los altares a renovar promesas y juramentos que hizo en la época feliz de amorosas relaciones, porque que hay algo de pena en la alegría de toda mujer en el día de su boda.

Verificada la unión, los convidados pasaron a casa de la novia, donde fueron obsequiados, espléndidamente con un suculento almuerzo, servido por los atamados reposteros de la localidad señores Aguilar hermanos; hubo sentidos brindis, augurando un mundo de felicidad a los cónyuges, que entran en el matrimonio por la puerta de la ventura y de la prosperidad. Los asistentes al acto fueron muchos y buenos, (no quisiera omitir nombres en esta ocasión; perdosen de antemano si inconcientemente lo hago).

Recordamos de las señoras Alvarez, Alvarez de Furiel, Ruiz de Luque, Otero de Cruz, Guerrero de Otero, Santana de Jiménez, Reyes de Gatiérrez y Jiménez de Ruiz.

Señoritas de Alvarez, María y Magdalena, dos corollos hermosísimas, hermanas de la novia, simpáticas en extremo, haciendo los honores de la casa; la gentil Solita Salicrú de Erjero, Asunción y Laura, Rafaela Rybio, de Córdoba; Joaquina Jiménez de Carmona y mis bellísimas paisanas, Eladia, Clotilde, Lola Ruiz Jiménez y Antolita Otero, sugestiva por demás y Angelita Lara, primoroso ramillete de cabecitas juveniles que realizaron con la magia de sus hechizos, los encantos de la fiesta.

Del sexo feo, señores Ruiz Castiella, Gatiérrez, Jiménez Mostaza y Santana primo de la novia, joven aprovechado que recientemente concluyó la carrera de Hipótesis en la Corte; Miguel Pepe y Enrique Santana Reyes, hermanos de la novia, Arturo Segovia, un buen amigo que siente hervir en su imaginación el fuego de la poesía, Enrique Salinas, Emilio Alvarez y los señores Luque, Erjero, Marquez del Real y Cruz Mendez.

Por la noche los novios fueron obsequiados por varios amigos de esta, con una bonita serenata.

Ayer salieron para Granada, los enamorados esposos, de donde regresarán a Córdoba, en cuya capital establecen su domicilio.

Que el Angel del amor y de la felicidad bata sus alas de púrpura sobre sus frentes; que nunca conclaya para ellos la poética luna de miel que hoy empieza; eso les deseo, por mi parte.

Alberto.  
12-9-1906.

## De Pozoblanco

D. E. P.  
Después de haber dado a luz con toda felicidad a las doce y media de la noche de ayer un hermoso niño, falleció inesperadamente a las cuatro de la madrugada de expresado día la señora doña Isabel Cabrera Muñoz (q. s. a. h.) a la edad de 36 años esposa de nuestro

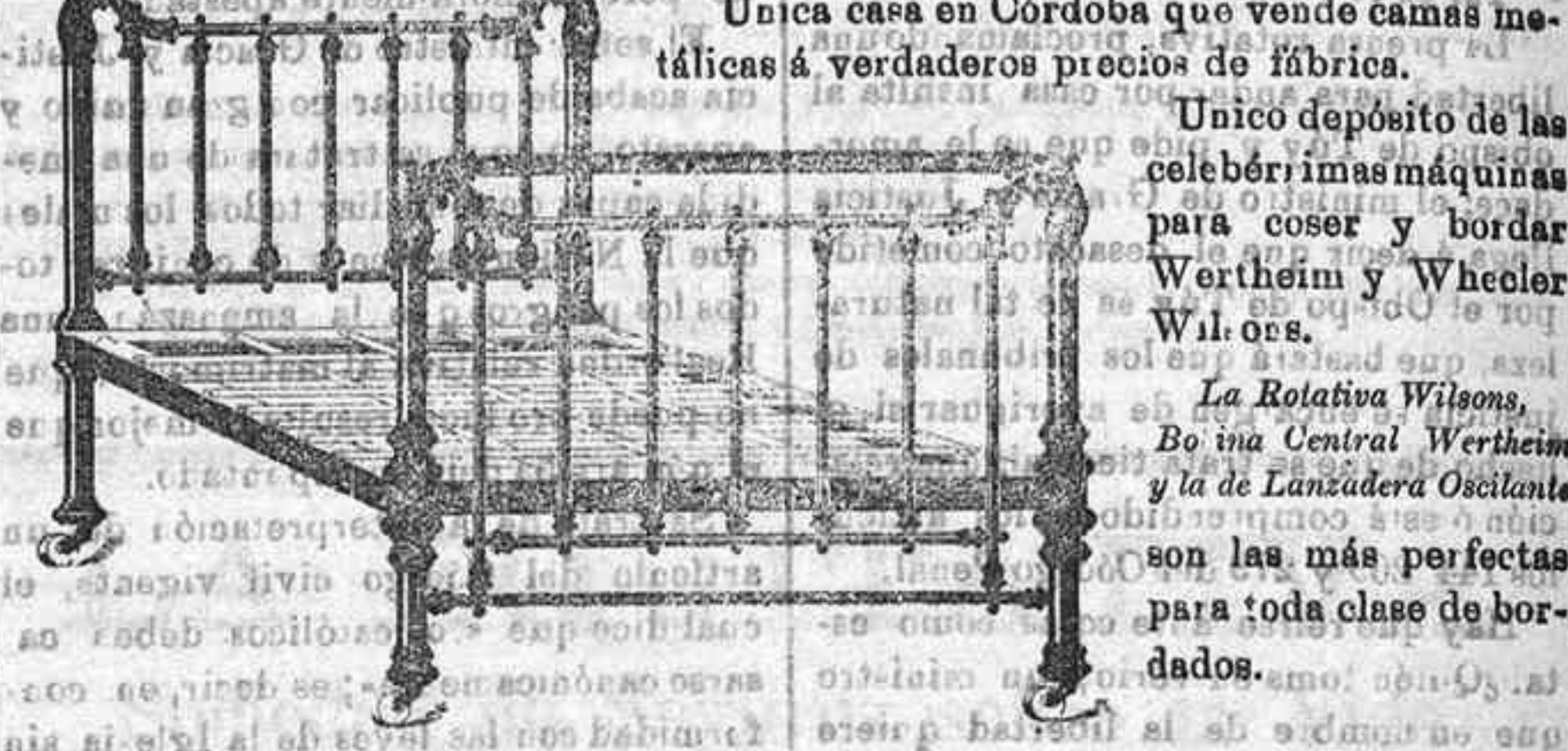
# MAQUINA DE PLISAR

En el establecimiento de **Sánchez Hermanos, Duque de Hornachuelos núm. 12**, se plisan toda clase de géneros para faldas, cuerpos y abrigos de señora en las formas **Victoria, Sol y Acordeón.**

Como fin de temporada se realizan todos los artículos de verano con gran rebaja de precios.

## Castellano y Compañía S. en C.

Unica casa en Córdoba que vende camas metálicas a verdaderos precios de fábrica.



Unico deposito de las celeberrimas máquinas para coser y bordar Wertheim y Wheeler Wilcox.

La Rotativa Wilsons, Boina Central Wertheim y la de Lanzadera Oscilante son las más perfectas para toda clase de bordados.

amigo el métrico de esta localidad, don Florencio Palomo.

En la finada modelo de virtudes cristianas; su noble y magnánimo corazón y su carácter casto y amable, le conquistaron el aprecio y le hicieron acreedora a la estimación de todos.

Por estas circunstancias, al verificarse ayer tarde la conducción de su cadáver a la última morada se hicieron ostensibles las grandes simpatías de que gozaba, tomando parte en el fúnebre acto un concurso numerosísimo de personas de todas clases.

Al enviar en el día de hoy nuestro sentido pésame a su desconsolado esposo, como así mismo a sus hermanos y demás familia, hacemos votos fervientes por que Dios Nuestro Señor, haya acogido en su seno el alma de tan distinguida y casta malograda señora.

Pozoblanco 13 Septiembre 906.  
El Corresponsal.

## De otras pueblas

Licencia  
Le ha sido concedida de R. O. por un mes al Juez de instrucción de Montilla D. Miguel Torres Rollán, encargándose de dicho Juzgado el que lo es Municipal D. Angel Ortega y Trillo.

Entrega de la viruela  
Dicen de Pueblo Nuevo del Terrible con fecha 12 del actual que en las últimas veinticuatro horas se han registrado siete defunciones de viruela.

La carencia de fondos para asistencia a los enfermos epidémicos es total.

Pasan de ciento cincuenta el número de hogares invadidos por la viruela.

La situación es horrible.

Falta el pan y los alimentos, y urge que el Gobierno procure remediar tanta miseria, pues se teme que peligre el orden público.

Detenido  
La Guardia Civil de Almodovar ha detenido a José Blanco Desa que sin autorización cortó cuatro palos de taraje en un coto de aquel término.

Incendio  
El día 12 del actual se declaró un incendio en el sitio conocido por Laderas del Castillo de la Floresta término de Almodovar habiendo ardido más de seis fanegas de tierra poblada de pastos ignorándose las causas del siniestro cuyas pérdidas son de poca consideración.

Onof off  
Se encuentra en Córdoba el celebrado hipnotizador Mr. José Bailach Onofroff ya conocido en Córdoba por sus fructíferas campañas artísticas en estos cuatro últimos años.

El Onofroff fallecido en Marsella, causado un accidente se supone que sea un primo hermano suyo.

Denunciado  
Han sido denunciados por la guardia municipal varios vecinos de una casa de la plazuela de las Tasas que promovieron escándalo en la misma; un sugeto que en estado de embriaguez promovió escándalo en el mercado público con su mujer; y una mujer que en la calle de Luciano abofeteó a otra.

## Crónica Local

Pepita Vidal  
Pepita Vidal, la poetisa laureada.



# La mendicidad

La noticia viene de Holanda, de la parte de Weenhuyzen. En una extensión de dos mil hectáreas, el gobierno ha formado una colonia de mendigos.

Los grupos de población son siete granjas, y a cada mendigo se le señala su domicilio según sus aptitudes. Hay labradores, zapateros, pánales, carpinteros, sastres, molineros e otros.

El reglamento interior no tiene más que dos artículos:

- 1.º Todo el mundo trabaja, hasta los niños.
- 2.º Nadie come de balde.

El que no quiere trabajar un día, pasa un día de ayuno, y al día siguiente se echa sobre el trabajo como una fiera.

Para que el trabajo de la colonia no perjudique a la industria particular, ni se convierta en granjería oficial, la colonia no trabaja para fuera; todo lo que sobra del consumo se guarda o se inutiliza.

No sale de allí ni un zapato ni un paño llo.

El fin material es subvenir a las necesidades de los colonos; el fin material es acostumbrar a éstos al trabajo.

Cuando salen de la colonia, y para no volver a ella, buscan trabajo a escape.

Nuestras autoridades no han pensado aún dada el objeto a tiempo que debe tener los asilos de vagabundos. ¿No se trata de hacer amable el trabajo y aborrecible la vagancia? Pues ¿cómo han de lograrlo con esos asilos fofos donde gofos tienen lecho, comida, traje, recreo; baño, holganza, y paseo diario por las calles?

# Almacenes de San Antonio

Con entrada de vía férrea para los vagones del ferrocarril.

Se almacenan granos y líquidos, mediante moledero alquilar.

Se facilita el medio de tomar fondos sobre las mercancías al módico interés del 4 y 1/2 por 100 anual.

Para más detalles dirigirse a los señores Carbonell y Compañía, Córdoba.

# Notas sueltas

Que hacen los diamantes

¿Dónde van a parar todos los diamantes que constantemente se están sacando de las entrañas de la tierra? No hay orejas femeninas bastantes ni alabastrias gargantas suficientes que puedan aderezarse con la enorme cantidad de carbono cristalizado que dan las minas diamantíferas.

En los últimos dieciocho años y solamente en los campos de los diamantes del Sur de África, se calculan en más de ocho toneladas de diamantes la producción de sus minas, lo que representa aproximadamente una fortuna de 1.500.000.000 de pesetas, y sin embargo, siguen siendo tan caros.

¿Qué hacen con ellos?

Filatelia

Un pedacito de papel mal impreso, feo, viejo, con una firma de administrador de Correo, un sello poco mayor que los corrientes, el sello de la estafeta de Annapolis, vale 10.000 duros.

El único que se conoce lo tiene en su colección el conde de Crasford, y se considera el ejemplar filatélico más raro del mundo.

Si hay alguien que posea otro ejemplar, sabe que tiene una fortuna en seis centímetros cuadrados de papel.

# Carbonell y Compañía. — Córdoba

Almacenes de San Antonio

SE VENDE: Tocino americano superior a 90 reales arroba, sobre estos wagones.

Triguillo a 8 pesetas saca, sin envase.

Fofo de la limpieza a 0,75 pesetas saca sin envase.

Para tratar en el escritorio, Conde Arenales, 8.

# Valores públicos

Madrid 13.

4 por 100 interior, 81,76. — 5 por 100 amortizable, 100,35. — Banco de España 133,00. — Compañía Arrendataria de Tabacos, 396,00. — Cheque vista París, 11,10. — Id. Londres, 27,98.

# AGUAS MINERO-MEDICINALES

## De la colonia "LA ALISEDA,"

Provincia de Jaén

SU ALTURA SOBRE EL NIVEL DEL MAR ES DE 700 METROS

Abierto al público desde 1.º de Septiembre

Manantial de San José

No tiene rival: desprende en 24 horas 20.365 62 litros de azoe y con grandes elementos de radioactividad.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros laríngeos y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonares, enfisemas, bronquitis crónicas, predilección tuberculosa o tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo período.

### CLIMATOTERAPIA

El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Marañón la defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida a la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales. — Desde 15 de Abril a 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre a 15 de Noviembre. — Coches a los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid a Sevilla), sin necesidad de avisar. — Fondas de las primeras de España y Restaurant sin alteración en los precios. Café. — Duchas hidromasaje. Pulverizaciones e Inhalaciones. — Servicios telefónicos y telegráficos. — Correo diario. — Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento. — Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independiente.

La Sociedad Española de Información y Publicidad, establecida en Madrid en la calle del Príncipe núm. 33, es la empresa de anuncios más importante de España. Ninguna otra ofrece ventajas semejantes.

Apartado de Correos, número 371. Dirección telegráfica: Molgares, Madrid.

# Viuda de Rafael Pineda

CISTER, 12. — CÓRDOBA

Fabricación de Artículos de Oro y Plata.

Esta casa ofrece sus géneros a los precios de fábrica y como especialidad para bodas y regalos.

- |  |      |
|--|------|
| Cubiertos, hechos a martillo, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas, la onza con todos gastos a | 3,90 |
| Cubiertos, hechos a martillo, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos a | 4,00 |
| Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos a           | 3,75 |
| Cucharitas de plata contrastadas, para café, desde media onza de peso a                              | 1,80 |
| Cuchillos, cabo de plata, para mesa, varios modelos, fabricados por la casa, desde                   | 1,75 |
| Cuchillos, cabo de plata, para postre, varios modelos, fabricados por la casa, desde                 | 1,55 |
| Cuchillos, cabo de plata, para postre, blancos y dorados.  | 0,95 |

Todos los artículos, de esta casa son garantizados, tanto en peso como en calidades. Se compra oro y plata por todo su valor.

LA MEJOR PURGA AL ALCANCE DE TODOS

CAJITA IDEAL

Conteniendo veinticinco gramos de las incomparables Sales de

# Mediana de Aragón

25 Céntimos

FARMACIAS Y DROGUERIAS

DEPÓSITO EN CÓRDOBA: CENTRO FARMACEUTICO

Y TODA CLASE DE

MAQUINAS PARA HACER MEDIAS

Géneros de Punto

De NUEVE a CATORCE pares por día, en las 10 horas de trabajo.

Se venden con un libro para la enseñanza

za desde TRESCIENTAS PESETAS.

REPRESENTANTE

J. A. Constant y C.ª

Pedro López, sin n.º, (Frente al 28) CORDOBA



ROMANOS CON PILÓN Y SIN PILÓN COLGANTE

Y TODA CLASE DE APARATOS DE PESAR

# EMILIO CASTEX Y RUIZ

Patente: PALOS. — Córdoba

# FERNANDO GUIJO

CIRUJANO DENTISTA

Gondomar, num. 5

Donde está la Fotografía

# CORDOBA



### 10 BIBLIOTECA DE EL DEFENSOR

le decía a su esposo: — ¡Espera, espera, que no llega la aurora todavía!

II

La heroína feliz de nuestra historia miró al fin por la luz desvanecida esa noche que deja en la memoria el recuerdo más grande de la vida. De su lecho nupcial se alza ligera, y con un aire entre terrestre y santo, muestra en su cara el religioso espanto de la casada hoy y ayer solters.

Se echó, con un pudor algo tardío, un traje negligente de mañana, corrió a abrir las vidrieras, y ¡ay! Dios mío! al canario encontró muerto de frío metido en el rincón de la ventana.

¿Verdad, lector amado, que el querer ser feliz casi es locurar? Jacinta olvida en su reciente estado todo antiguo cuidado, celebrando su amor y su ventura, á soltar su caparrio se apresura, y se le muere helado; pasa además un día y otro día,

### DULCES CADERNAS — CAMPANAS 11

y un rosal que tenía se le seca olvidado.

¡Pobre Jacinta mía!

¡Por el ingrato amor que tanto quiere, cuanto ama, en censa de dolor se trueca; tiene un ave que suelta, y se le muere; tiene un rosal que olvida, y se le seca!

III

Tras pasada de pena, viendo muerto por ella á un inocente, piensa Jacinta de ternura llena, que es un tiraso Amor que dulcemente ata al pie del esclavo la cadena.

Y así al pájaro muerto le decía con acento el más tierno y doloroso (y aunque el pájaro muerto nada oía, la esposa bien sabía que la oía á su lado el tierno esposo):

— Buscar en el amor ventura y calma, sólo es variar de penas; el querer libertad para nuestra alma es cambiar solamente de cadenas.

Como al pájaro, al hombre le es preciso esclavizar con libertad su llama,